

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 148 587**

21 Número de solicitud: 201500555

51 Int. Cl.:

**A45B 11/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**10.08.2015**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**04.01.2016**

71 Solicitantes:

**MARTÍNEZ MORENO, Sofía (100.0%)**

**Lagasca, 120  
28006 Madrid ES**

72 Inventor/es:

**MARTÍNEZ MORENO, Sofía**

54 Título: **Sombrilla de mano plegable con filtro rayos UV**

**ES 1 148 587 U**

**SOMBRILLA DE MANO PLEGABLE CON FILTROS UV**

**DESCRIPCIÓN**

5

**SECTOR DE LA TÉCNICA**

Muchos problemas cutáneos, como el cáncer de piel o las manchas por la edad, son causadas por la exposición al sol. La mejor manera de disminuir el riesgo de cambios cutáneos es proteger la piel del sol. Esto abarca el uso de bloqueadores (filtros o protectores) solares y otras medidas de protección como Ropa especial que proteja la piel absorbiendo los rayos UV.

Es importante no confiar en el bloqueador solar solamente para protegerse del sol. Usar un bloqueador solar tampoco es una razón para pasar más tiempo al sol. El bloqueador solar no parece proteger contra el melanoma y otros cánceres de piel.

Actualmente, los fabricantes tratan las telas con un filtro solar químico, que puede proteger tu piel contra los rayos UVA y UVB.

En los últimos tiempos hemos visto como gran cantidad de personas necesitan cubrirse para protegerse de los rayos solares por problemas de piel, tratamientos o simplemente porque no les gusta broncearse o les resulta molesto que les dé el sol directamente, para ello se puede observar como hay gran cantidad de personas que utilizan paraguas para pasear por la calle.

Una sombrilla que tenga una superficie no muy grande pero con las dimensiones adecuadas es ideal ya que protege las áreas que a menudo están expuestas a los intensos rayos del sol, tal como las orejas, los ojos, la frente, la nariz ,el cuero cabelludo, el escote y hombros. Un lado inferior opaco, no

reflectante en la sombrilla también ayuda a reducir la cantidad de rayos UV que llegan a la piel.

Existen telas especiales que se utilizan para filtrar los rayos solares que serían adecuadas para éste tipo de sombrillas.

- 5 La sombrilla de que tratamos además puede plegarse y llevarse colgada o metida en un bolso profundo lo que facilita su uso, ya que las que antiguamente se utilizaban eran muy engorrosas de transportar y en unos materiales muy pesados.

### **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

10

Existen algunas sombrillas con protección pero siempre destinadas a su uso en playas y en gran tamaño. Las antiguas sombrillas que utilizaban las mujeres para no broncearse se fabricaban y ocasionalmente aún se encuentran pero en telas poco apropiadas por ser éstas muy pesadas y difíciles de transportar.

15

En relación con sombrillas he encontrado éstas referencias de solicitudes:

20

1. SOMBRILLA DE TEJIDO ELÁSTICO. Número de Publicación: ES1075415 U (07.10.2011) También publicado como ES1075415 Y (26.01.2012) Número de Solicitud: U201130696 (28.06.2011) Solicitante: LENCERIA Y PUNTO HERNANDEZ, S.L. (ES) SOCUELLAMOS, 122 13700 TOMELLOSO CIUDAD REAL ESPAÑA

25

2. FUNDA PORTATIL PARA PARASOL O PARAGUAS: Número de Publicación: ES1070137 U (16.06.2009) También publicado como: ES1070137 Y (16.10.2009). Número de Solicitud: U200802557 (05.12.2008) solicitante: NAVARRO PUCHAES, EVA MARIA (ES) .HNOS. LOPEZ OSABA 14, BAJO IZDA., ALICANTE 03013

3. DISPOSITIVO PARA PROTEGER A LAS PERSONAS DE LAS INCLEMENCIAS METEOROLOGICAS: Número de Publicación: ES1052821 U

- (16.02.2003). También publicado como: ES1052821 Y (01.06.2003) Número de Solicitud: U200202231 (13.09.2002)  
Solicitante: LUACES JIMENEZ-ALFARO, CARLOS (ES) LOS CANALES-BIMENES, ASTURIAS 33528
- 5 4. SOMBRILLA PORTATIL: Número de Publicación: ES1058313 U (01.12.2004). También publicado como: ES1058313 Y (16.03.2005). Número de Solicitud: U200401892 (03.08.2004)  
Solicitante: OLIVA SALA, JOSE (ES) ROSELLO, 290, BARCELONA 08037
- 10 5. SOMBRILLA O PARASOL DE PROTECCIÓN CONTRA LA INTEMPERIE CON ABERTURAS EXTENSIBLES COMPARTIMENTADAS E INDEPENDIENTES: Número de Publicación: ES2382598 T3 (11.06.2012). También publicado como: EP2306862 A2 (13.04.2011); EP2306862 B1 (15.02.2012); WO2009153533 A2 (23.12.2009); WO2009153533 A3 (25.02.2010) Número de Solicitud: PCT/FR2009/051179 (19.06.2009); E09766095  
15 (19.06.2009)  
Número de Prioridad: FR20080003470 (20.06.2008); FR20090002899 (15.06.2009); WO2009FR51179(19.06.2009)  
Solicitante: Creton, Sylvain René Désiré (FR) 11 Allée des Petits Bois 78000 Versailles FRANCIA
- 20 6. DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA EL SOL: Número de Publicación: ES2185029 T3 (16.04.2003) También publicado como: EP0915670 A1 (19.05.1999); EP0915670 B1 (16.10.2002); WO9801052 A1 (15.01.1998) Número de Solicitud: PCT/EP1997/003547 (04.07.1997); E97931777  
25 (04.07.1997)  
Número de Prioridad: DE19961027293 (06.07.1996); DE19971008174 (28.02.1997) Solicitante: HOLLAH, ENGELBERT (DE) LINENALLEE 12, 49214 BAD ROTHENFELDE
7. SOMBRILLA PLEGABLE MEJORADA PARA ADOSAR A ASIENTOS, SILLONES, TUMBONAS, TOALLAS DE PLAYA Y SIMILARES. Número de

Publicación: ES1105530 U (08.04.2014). También publicado como: ES1105530 Y (01.07.2014). Número de Solicitud: U201400047 (17.01.2014)

Solicitante: MARTINEZ MARTINEZ, Antonio (100.0%) (ES) .Avda. Virgen de los Dolores 4-4 14004 Córdoba ESPAÑA

5

### **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

Las sombrillas de mano son una forma de protección contra el calor y los efectos nocivos del sol. En épocas pasadas, éstas eran muy populares entre las mujeres a las que no les gustaba mancharse la piel o broncearse, era un accesorio de moda y combinable con su vestuario.

Hoy día están en desuso y aunque se pueden encontrar, éstas son de materiales que imitan a las antiguas con encajes, etc. o son importadas de oriente en papel de seda o telas pesadas y difícilmente transportables, por éste motivo cada vez es más frecuente ver a personas en días soleados portando paraguas de los que normalmente se utilizan en días lluviosos.

Esta sombrilla está ideada de forma que pueda proteger totalmente del sol, sea liviana y fabricada en un material ligero y con tratamiento anti rayos UV. Ayuda a resolver el problema de protegerse de los rayos del sol a personas con alergia a los rayos solares, en tratamientos dermatológicos para las manchas de la piel, en tratamientos de quimioterapia y radioterapia, personas a las que no les gusta broncearse , con fotofobia o para protección contra el calor en salidas al exterior, viajes, turismo, etc.

Cuando no sea necesario puede cerrarse, acortarse y guardar en el bolso o colgar del hombro para no olvidarla en cualquier sitio.

La tela de la que está fabricada esta tratada para no dejar pasar los rayos del sol, cosa que no ocurre con un paraguas normal que, aunque detiene su paso en gran

medida, para personas con mucha sensibilidad a la luz solar, no es suficiente y aún con ellos se ven afectadas.

La sombrilla abierta, tiene una apariencia plana, no siendo necesario que sea curvada debido a que no es preciso que resbale el agua como en el caso de un paraguas, por ello la superficie es también inferior.

El bastón para sujetarla consta de dos secciones una hueca y otra que se desliza dentro de ésta en el caso de estar cerrado y que se saca para portarlo cuando se abre.

El presente modelo además, viene a resolver el problema de la incomodidad de su transporte y la tendencia al olvido en cualquier lugar gracias a su facilidad de llevar colgada al hombro.

En el extremo del bastón se encuentra un puño pequeño pero suficiente para sujetarla bien, del que cuelga una argolla igual que la que se encuentra en el remate o contera del extremo superior de la sombrilla y que facilita la sujeción de una cinta de material elástico que se engancha mediante un mosquetón, en la argolla del puño cuando está abierta la sombrilla.

También de la misma manera se engancha en la parte superior de la contera cuando está cerrada, convirtiéndose en éste último caso en una especie de tirante para colgarse al hombro y transportarla.

20

### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

La figura 1 es una vista total de la sombrilla desplegada donde empezando por arriba G es la argolla superior que está alojada en la contera J, debajo está la pestaña o resorte I que abre y cierra el toldo y que está integrada en la primera parte del bastón, más ancha que aloja, al cerrarse la segunda parte de bastón C, más delgada y que hace que la longitud de la sombrilla sea reducida.

25

El puño D tiene integrada la argolla H de donde se cuelga el tirante E que tiene en su extremo un mosquetón que permite que al estar abierta cuelgue del dicho puño encogido dado el carácter elástico del mismo.

5 La figura 2 es una vista total del toldo desplegado, A es la tela del toldo con su característica de anti rayos UV y F son las varillas que no necesitan de parte flexible ya que la sombrilla abierta resulta casi plana al no necesitar curvatura para que resbale agua, como ocurre en el caso de los paraguas y que hace que prácticamente se aproveche el total de la superficie que es la mínima suficiente para cubrirse pero que al mismo tiempo al cerrarse totalmente permite que la longitud no  
10 sea excesiva y pueda guardarse en un bolso.

La figura 3 es vista de la sombrilla desplegada pero con el toldo cerrado, I es el mosquetón que engancha en la argolla inferior H el tirante E encogido.

La figura 4 es una vista de la sombrilla cerrada del todo. La argolla superior G tiene enganchado el mosquetón I de manera que el tirante E quede extendido para  
15 poder ser colgado del hombro para su transporte

### **EXPOSICIÓN DETALLADA DE UN MODO DE REALIZACION DE LA INVENCION**

20 La realización de la invención consistiría en la fabricación de un bastón en dos partes, la superior hueca donde se deslice la inferior y entre totalmente, dejando solamente fuera el puño. En la superior habrá una pestaña para que al abrir se sujeten los rayos que sostienen las varillas que forman el armazón del toldo. Dicha pestaña se encontrará lo más cerca de la parte superior de manera que el toldo  
25 permanezca lo más plano posible, de manera que aproveche la mayor superficie de sombra el usuario de la sombrilla

La tela del toldo se fabricará en tejido anti UVA UPF50 de manera que no deja pasar los rayos nocivos del sol. En bastón podría ser fabricado en sus dos secciones en madera o en aluminio de más ligereza.

5 e adaptarán sendas argollas en el puño y en la contera superior de donde colgará el tirante. Dicho tirante será de material elástico o de una tela fina, al tono de la tela del toldo para que al encogerse no ocupe espacio, que sirva de funda a una banda elástica que se estirará a la hora de engancharse mediante el mosquetón a la argolla de la parte superior alojada en la contera. Una vez cerrada la sombrilla  
10 tendrá una longitud total de alrededor de 43 cm y desplegada tendrá una superficie de cobertura del sol de alrededor de 80 cm.

**REIVINDICACIONES**

5 1ª.- Sombrilla de mano plegable con filtro UV, caracterizada por estar fabricada en material con filtro UV, su tamaño una vez cerrada, simplemente deslizando su sección inferior hacia dentro, no superaría los 80 cm, con varillas de una pieza de mayor resistencia.

2ª.- Sombrilla de mano plegable con filtro UV, según reivindicación 1, caracterizada por poseer un sistema para colgar del hombro de material elástico que puede recogerse al estar abierto en la parte inferior del puño.

10

